

Los médicos formados en la Argentina tendrán prioridad en las residencias

17/06/2025



El Ministerio de Salud de la Nación estableció un nuevo esquema soberano para el acceso a las residencias médicas, que garantiza prioridad a quienes eligieron formarse en universidades del país y comprometerse con la salud de los argentinos.

En Argentina, las residencias médicas se adjudican mediante concursos públicos que combinan el promedio universitario con el resultado del Examen Único de Residencias.

Sin embargo, el actual sistema no contempla las marcadas diferencias entre el sistema educativo argentino y los del exterior, lo que genera una desventaja inaceptable para nuestros médicos formados en suelo argentino.

Para terminar con esta distorsión, el Ministerio fija un nuevo esquema de evaluación que respeta el mérito y pone en valor

la formación nacional: el orden de adjudicación se calculará considerando el promedio de la carrera, la mitad de la calificación del Examen Único de Residencias y un adicional de 5 puntos para los graduados que hayan cursado todos sus estudios en universidades argentinas.

Así, se asegura que quienes se formaron en la Argentina tengan las oportunidades que merecen, poniendo fin al perjuicio que hoy afecta a nuestros profesionales.

Las autoridades de salud de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires ya fueron notificadas de esta decisión y se las insta a adherir de manera inmediata, porque es tiempo de reconocer el esfuerzo de quienes apuestan por nuestro país y se forman para cuidar a nuestra gente.